



DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE INVERSIONES FÍSICAS FEDERALES

OFICIO NÚM. DGAIFF-K- 2659/2018

5574



ASUNTO: Se cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada.

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2018.

C.P. LAURA URRUTIA MERCADO
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE

Nos referimos a la auditoría núm. 1689-DE, con título "Construcción de la Estructura Intermedia, Ubicada en el km 13+600, en la Carretera México-Acapulco (Libramiento Paso Express km 93+857), en el Estado de Morelos" que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2017 se viene realizando a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; artículos 3, 21 fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, nos permitimos convocar a usted a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión en comento, para el día 15 de noviembre de 2018 a las 12:00 horas, en la sala de juntas "C", piso 11, de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, domicilio de la Auditoría Superior de la Federación.

Se anexan las cédulas que contienen los resultados finales y las observaciones preliminares para que, en caso de considerarlo conveniente, se presenten las justificaciones y aclaraciones correspondientes.

Por lo anterior, agradeceremos su presencia, así como la de los servidores públicos que considere pertinente.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ING. CELERINO CRUZ GARCÍA

c.c.p. C.P.C. Gerardo Lozano Dubernard, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la ASF.
Mtro. Enrique Parra Correa, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Ing. Mario Juan Pérez Muñoz, Director de Auditoría "D2", de la DGAIFF de la Auditoría Superior de la Federación.

MJPM/TCG TCG.

NÚMERO: 1689-DE

TÍTULO: Construcción de la Estructura Intermedia, Ubicada en el km 13+600, en la Carretera México-Acapulco (Libramiento Paso Express km 93+857), en el Estado de Morelos.

FECHA DE ELABORACIÓN: 23 de octubre de 2018

ENTIDAD FISCALIZADA: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Hoja 1 de 2

UAA: Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales (DGAIFF)

RESULTADOS

NÚM. DEL RESULTADO: 1 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del proyecto denominado "Construcción de la estructura intermedia ubicada en el km 13+600 de la carretera México Acapulco (libramiento Paso Expres km 93+857), en el estado de Morelos, se constató que el comité técnico del Fondo Nacional de Infraestructura bajo el acuerdo núm. CT/1aEXT/15-febrero-2018/IV-1 de fecha 22 de febrero de 2018, autorizó recursos adicionales por \$170,000,000.00 para la conclusión del libramiento de Cuernavaca, sin embargo, no proporciono el dictamen correspondiente que justifique el uso y destino de los recursos autorizados, en contravención a las reglas de operación núm. 33.2.2 del Fondo Nacional de Infraestructura.

NÚM. DEL RESULTADO: 2 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del proyecto denominado "Construcción de la estructura intermedia ubicada en el km 13+600 de la carretera México Acapulco (libramiento Paso Expres km 93+857), en el estado de Morelos, se observó que la entidad fiscaliza realizó la contratación para la reparación de los trabajos aun a cargo del contrato núm. 2014-17-CE-D-062-W-00-2014 denominado "Socavón" ocurrido el 12 de julio del 2017, por un monto de \$76,507,887.98 desglosado de la manera siguiente: 69,999,771.4 del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado núm. 2018-17-CE-D-008-W-00-2018; \$6,508,116.58 de los contratos de servicios relacionados con la obra pública núm. 2018-17-CE-D-007-Y-00-2018 y 2018-17-CE-D-009-Y-00-2018, toda vez que dichos trabajos de reparación debieron ser con cargo a la contratista del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado núm. 2014-17-CE-D-062-W-00-2014 que tuvo por objeto realizar la "Ampliación del Libramiento de Cuernavaca (Paso Express) en el Estado de Morelos, ya que a la fecha de la revisión octubre 2018, no se ha llevado acabo la entrega-recepción correspondiente, por lo que la contratista debió hacerse responsable de la reparación de dicho trabajos, en contravención del artículo 67, de ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

NÚM. DEL RESULTADO: 3 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado núm. 2018-17-CE-D-008-W-00-2018 y de los contratos de servicios relacionados con la obra pública núms. 2018-17-CE-D-007-Y-00-2018 y 2018-17-CE-D-009-Y-00-2018, se constató que el centro SCT Morelos justificó la excepción a la licitación pública, motivado en el art. 42 fracciones II y V de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas otorgando la adjudicación directa de dichos contratos; sin embargo, se constató que los recursos utilizados, asignados por FONADIN fueron etiquetados para la terminación de los trabajos del Libramiento de Cuernavaca (Paso Express) en el Estado de Morelos, mas no para la contratación de las reparaciones de los trabajos mal ejecutados por el contrato núm. 2014-17-CE-D-062-W-00-2014 y en específico al km 93+857; kilometraje, que en el pasado 12 de julio de 2017, se produjo un socavón y que de acuerdo al peritaje realizado por el equipo de ingenieros especialistas concluyeron que de haber construido bajo lo indicado en el proyecto de embovedar el tubo contemplado en el proyecto inicial se hubiera prevenido dicho incidente, en contravención del artículo 42 fracciones II y V, de ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and initials 'T.C.' in the center, with a large number '7' on the right.

NÚMERO: 1689-DE

TÍTULO: Construcción de la Estructura Intermedia, Ubicada en el km 13+600, en la Carretera México-Acapulco (Libramiento Paso Express km 93+857), en el Estado de Morelos.

FECHA DE ELABORACIÓN: 23 de octubre de 2018

ENTIDAD FISCALIZADA: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Hoja 2 de 2

UAA: Dirección General de Auditoría de Inversiones Físicas Federales (DGAIFF)

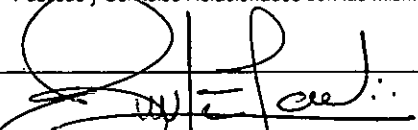
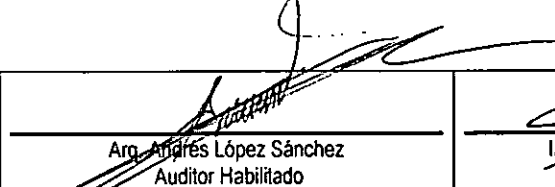
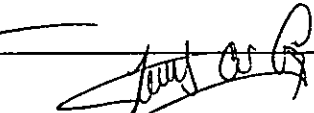
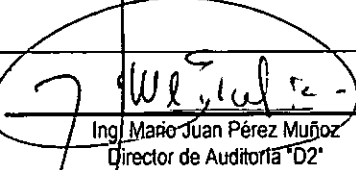
RESULTADOS

NÚM. DEL RESULTADO: 4 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado núm. 2018-17-CE-D-008-W-00-2018, mediante la visita de inspección física de manera conjunta entre el personal del Centro SCT Morelos y de la ASF de 17 al 19 de octubre de 2018, se observó la existencia de trabajos de mala calidad, debido a que 4 de las columnas del eje 2 y 3 de la estructura intermedia del km 13+600 se encuentran desfasadas del eje del cabezal; que las bermas que se encuentran bajo el claro 1-2 y 3-4 se están erosionando por el paso del agua que escurre de las laterales del puente; que los acabados de los muros de concreto hidráulico son deficientes; que la malla que soporta al concreto lanzado se encuentra expuesta a la intemperie y que uno de los muros que soporta las bermas debajo del puente presenta socavación en la parte inferior, en contravención de los artículos 113, fracciones I y VI, y 115, fracciones V y XI, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

NÚM. DEL RESULTADO: 5 CON OBSERVACIÓN SÍ (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del contrato de servicios relacionados con la obra pública a precio unitario y tiempo determinado 2018-17-CE-D-009-Y-00-2018, que tuvo por objeto realizar la "Supervisión, seguimiento y control de la construcción de la estructura intermedia, ubicada en el km 13+600 en la carretera México Acapulco", mediante la visita de inspección física de manera conjunta entre el personal del Centro SCT Morelos y de la ASF de 17 al 19 de octubre de 2018, se observó la omisión de los servicios en los conceptos núms. E.P 002, "Revisar el proyecto geométrico y verificar los punto de control, tales como eje de trazo referencias de bancos de nivel y demás elementos que indique la residencia de obra permitiendo iniciar adecuadamente los trabajos"; E.P 012, "Seguimiento y control topográfico del proyecto ejecutivo de entronques ,tronal ,estructuras y obras de drenaje"; y E.P 016, "Verificación detallada de fabricación de trabes, elementos prefabricados, pree esforzados, armado ,pres fuerzo, geometría ,alineamientos, tensado ,contra flechas y acabados", debido a que 4 de las columnas del eje 2 y 3 de la estructura intermedia del km 13+600 se encuentran desfasadas del eje del cabezal; que las bermas que se encuentran bajo el claro 1-2 y 3-4 se están erosionando por el paso del agua que escurre de las laterales del puente; que los acabados de los muros de concreto hidráulico son deficientes; que la malla que soporta al concreto lanzado se encuentra expuesta a la intemperie y que uno de los muros que soporta las bermas debajo del puente presenta socavación en la parte inferior, en contravención del artículo 113, fracciones I y VI, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

 Arq. Gerardo Enrique Zarate Llanas Auditor Habilitado	 Arq. Andrés López Sánchez Auditor Habilitado	 Ing. Tomas Candelaria Garcia Subdirector de Auditoría	 Ing. Mario Juan Pérez Muñoz Director de Auditoría "D2"
---	---	---	--